
La participación de las unidades subnacionales en los Comités de Frontera. Caso de Jujuy en el Comité NOA - Norte Grande

Ingrid Anahí Karen Bautista¹

Cuando hablamos de la participación de las unidades subnacionales en la escena internacional, este tipo de actividad suele denominarse paradiplomacia, aunque debemos aclarar que existen diferentes términos que se refieren a la gestión internacional de las provincias.

La paradiplomacia según Duchacek se refiere a “las relaciones de gobierno no centrales con centros culturales, comerciales e industriales de otros estados, incluyendo relaciones con los gobiernos de estados extranjeros².”

En el caso argentino al hablar de la internacionalización de sus actores subnacionales, nos remitimos al artículo 124 de la Constitución Nacional el cual establece que “las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales³”. En este punto debemos aclarar que si bien las provincias pueden firmar convenios internacionales los mismos deben ir en consonancia con la política exterior de la nación.

Uno de los mecanismos de participación son los Comités de Frontera o llamados hoy en día Comités de Integración. La constitución de los Comités ha sido una práctica generalizada en la región. Su creación ha tenido una expansión significativa desde mediados de la década del 80 alcanzando progresivamente resultados concretos hasta lograr su completa institucionalización a lo largo del territorio.

Por ejemplo, el primer Comité de Frontera que se instala corresponde a la Ciudad del Este (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil). Creado en el año 1979 con el fin de agilizar el tráfico internacional, aunque el comité se transforma incluyendo adicionalmente otros temas vinculados a la relación fronteriza⁴.

La conformación de los Comités de Frontera nos demuestra que la integración ya no es materia exclusiva de los Estados Nacionales, sino que, al contrario, se van generando procesos que acentúan vínculos de hecho entre unidades fronterizas. Dichos vínculos nos demuestran el accionar de unidades subnacionales dentro de la esfera internacional.

El caso del Comité NOA-Norte Grande es uno de los siete comités que integran a la frontera argentino-chilena con sus respectivas regiones. La institucionalización de los Comités de Frontera argentino-chilena quedó reflejado con el Tratado de Paz y Amistad de 1984 donde ambos estados reafirmaron sus vínculos de fortalecer sus relaciones bilaterales e integración fronteriza.

1 Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Santiago del Estero.

2 Duchacek, Ivo D. (1984). The international Dimension of Subnational Self-Government. Publius: “The Journal of Federalism”. CFS Associates Inc.

3 Constitución de la Nación Argentina. 2013.

4 Valenciano, Eugenio. (1989): Los Comités de Frontera. Funcionamiento y experiencia. BID/INTAL. Buenos Aires: Argentina.

Con la firma del Tratado de Maipú⁵ los comités de frontera pasaron a denominarse comités de integración, como consecuencias de estas exigencias y para su perfeccionamiento institucional.

Podemos decir que “la principal actividad de los comités de integración es la realización en encuentros anuales, que sirven de foros para el intercambio de ideas, información y en general para el tratamiento de temas prioritarios para el proceso de integración de las regiones de la zona fronteriza entre Chile y Argentina”⁶.

El Comité NOA-Norte Grande está conformado por las provincias argentinas de Jujuy, Salta y Tucumán y las regiones chilenas de Antofagasta y Tarapacá.

La provincia de Jujuy ha tenido participación directa en las distintas comisiones que se forman en las reuniones anuales que establece el Comité NOA-Norte Grande. A continuación, explayaremos las conclusiones que se arribaron en cada una de ellas en la reunión XXX del Comité NOA-Norte Grande que se llevó a cabo en la ciudad de Salta en el año 2018.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Ambas delegaciones, argentino-chilena acordaron implementar el Sistema migratorio simplificado en los Pasos de Jama y Sico.
- La provincia de Jujuy estableció como fecha de inauguración del nuevo edificio de habitabilidad destinado a servicios chilenos para Agosto de 2018.
- Con respecto a las cuestiones de minería y energía, ambas delegaciones coincidieron en que las oportunidades de cooperación conjunta radican principalmente en la necesidad de modernización y digitalización de las autoridades mineras argentinas, integrar políticas regionales respecto al litio y otros productos mineros para atraer inversiones y fomentar cadenas de valor mineras.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- La provincia de Jujuy manifestó que las obras referidas a los servicios de habitabilidad del Paso de Jama se inaugurarían en Agosto y que las obras de Tendido de fibra óptica desde Catúa hasta Jama se encuentra en ejecución.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

- La comisión alienta a los gobiernos subnacionales integrantes del Comité de Integración Norte Grande Argentina-Chile a adherir a la Coalición Internacional Under 2 de gobiernos subnacionales que asumen compromisos de mitigación y adaptación al cambio climático.

COMISIÓN DE MUNICIPALIDADES

- Se propone la creación de una red de contacto entre los municipios del NOA Argentino-Chile, para el intercambio de información entre los mismos.

⁵ Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Argentina, 2009.

⁶ Maira, L. (2010). La política internacional subnacional en América Latina. 1er Libros del Zorzal: Buenos Aires, Argentina.

COMISIÓN DE SALUD

- Coordinar ambulancia con oxígeno en Jama. Entrega de oxígeno en el ACI Jama por parte de Chile con recarga desde San Pedro de Atacama, Reuniones de Coordinación, segundo semestre de 2018.
- Se propuso borrador sobre procedimiento técnico para la atención de viajeros. Se realizará en base al instructivo para la aplicación de beneficios ante casos de urgencia y emergencias del convenio de cooperación en materia de Salud Chile y Argentina. Dos simulacros en los pasos fronterizos a coordinar por los ministerios de salud nacionales. Uno se realizará en Jujuy-Antofagasta en el mes de Marzo del 2019.
- Jujuy compartirá la experiencia en la implementación de los DIAT (Dispositivo integral de Abordaje Territorial)
- Ejecución del programa de Cooperación Jujuy-Antofagasta.

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Jujuy no tuvo representación en esta comisión, pero si nos parece importante destacar que se acordó entre los presentes crear un Directorio de Universidades públicas y privadas de la región. Se establecieron parámetros del Directorio. Así también se establecieron las áreas de Cooperación Universitaria.

MESA DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL

- Se acordó la creación de un protocolo de Asistencia a las víctimas de tratos de personas con una guía de recursos binacional para el abordaje de la asistencia integral y acompañamiento en pasos de frontera.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN E INVERSIONES Y TURISMO

- Mantener la agenda de ferias ya instaladas en la región para promover los encuentros empresariales entre los actores de la región. Profundizar la articulación público-privada, se propone fortalecer las alianzas interinstitucional de los organismos referentes de la promoción del comercio exterior donde participa la Agencia de comercialización.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN POLICIAL

- Continuación de los procedimientos con el fin de evitar y prevenir el aislamiento de personas y vehículos sobre la frontera por ser efectivo.

COMISIÓN DE CULTURA

- Realizar intercambio de legislación sobre materias tales como artesanías, políticas culturales e institucionalidad cultural.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

- Se propuso la creación de los primeros juegos binacionales de Integración.
- Realización de olimpiadas interuniversitarias binacionales.

Para concluir nos resta decir que estos son espacios que deben ser aprovechados al máximo por los organismos subnacionales, no solo por las oportunidades de integración que ofrece sino también por la vinculación con otros actores subnacionales, las redes de contacto que ofrece, la apertura a nuevos vínculos internacionales y la facilitación en cuanto a la resolución de manera conjunta sobre problemáticas en común.

Bibliografía

Colacrai, M. (2013). Las relaciones bilaterales argentino-chilenas en perspectiva subnacional. Potencialidades para incrementar la cooperación e integración. Revista Dos Puntas. Año V. N° 8.

Colacrai, M. (2006). Las relaciones bilaterales Argentina-Chile. El impacto del contexto democrático y el incremento de contactos subnacionales. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados: Córdoba, Argentina.

Duchaceck, Ivo D. (1984). The international Dimension of Subnational Self-Government. Publius: "The Journal of Federalism". CFS Associates Inc.

Maira, L. (2010). La política internacional subnacional en América Latina. 1er Libros del Zorzal: Buenos Aires, Argentina.

Valenciano, Eugenio. (1989): Los Comités de Frontera. Funcionamiento y experiencia. BID/INTAL. Buenos Aires: Argentina.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Argentina, 2009.

Constitución Nacional Argentina, 2013.

Acta final de Comité NOA-Norte Grande, 2018.